

Fecha de Estado: 02/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 141

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
050011102000201601317	Abogados - Apelación de Aut	WILLIAM HERNANDO RUBIANO RAM	MARINA ZAPATA DE CASTAÑO	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 16 DE MAYO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO CONTRA LA ABOGADA MARINA ZAPATA DE CASTAÑO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MARINA ZAPATA DE CASTAÑO, POR QUEJA DE WILLIAM HERNANDO RUBIANO RAMIREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
050011102000201701091	Abogados en Apelación	LUZ AMPARO LONDOÑO	GUSTAVO GIRALDO GIRALDO	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO QUINCE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL ANTIOQUIA, INCLUSIVE, DEJANDO A SALVO LAS PRUEBAS RECAUDADAS, ACORDE CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUSTAVO GIRALDO GIRALDO, POR QUEJA DE LUZ AMPARO LONDOÑO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
050011102000201701600	Abogados en Consulta	BALTAZAR CARMONA ZAPATA	LUIS ALBERTO PEREZ VILLA	PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ	

Fecha de Estado: 02/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 141

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
050011102000201900731	Abogados - Apelación de Aut	JUAN JOSE NAVARRO ZAPATA	MARITZA TAPIAS LONDOÑO	CON MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2015, AL ABOGADO LUIS ALBEIRO PÉREZ VILLA, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1° DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS ALBERTO PEREZ VILLA, POR QUEJA DE BALTAZAR CARMONA ZAPATA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
110011102000201401538	Abogados en Apelación	LEYLA VELANDIA HERNANDEZ	CESAR AUGUSTO FRANCO VALDES	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, CONSIGNADA EN LA DECISIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE INHIBIÓ DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA LOS ABOGADOS MARITZA TAPIAS LONDOÑO Y JHONNATAN ALEXIS DUQUE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS MARITZA TAPIAS LONDOÑO Y JHONNATAN ALEXIS DUQUE, POR QUEJA DE JUAN JOSE NAVARRO ZAPATA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 02/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 141

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201604715	Abogados en Apelación	DE OFICIO - SALA DISCIPLINARIA	SINDY ALEXANDRA RODRIGUEZ B	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL BOGOTÁ DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR A LA ABOGADA SINDY ALEXANDRA RODRÍGUEZ BARRERA CON SUSPENSIÓN, EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE 2 MESES, POR INCURRIR DE MANERA CULPOSA EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN DESCONOCIMIENTO DEL DEBER CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10º DEL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA NORMA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA SINDY ALEXANDRA RODRIGUEZ BARRERA, POR QUEJA DE OFICIO – SALA DISCIPLINARIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
190011102000201700154	Abogados - Apelación de Aut	WILSON ARMANDO GOMEZ PEREZ	LEIDY JOHANA COLLAZOS HURTA	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018, POR EL MAGISTRADO JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENÓ LA TERMINACIÓN Y EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS A FAVOR DE LA ABOGADA LEIDY JOHANA COLLAZOS HURTADO, ACORDE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LOS ACÁPITES ANTERIORES. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA LEIDY JOHANA COLLAZOS HURTADO, POR QUEJA DE WILSON ARMANDO GOMEZ PEREZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 02/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 141

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
250001102000201600555	Abogados en Apelación	JESUS OLVILLER HOLGUIN VALENCI	JORGE ALONSO CHOCONTA CHOCO	AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JORGE ALONSO CHOCONTA CHOCONTA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JESUS OLVILLER HOLGUIN VALENCIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
250001102000201701015	Funcionarios - Apelación de	PAUL OSWALDO SANTANDER	JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE V	PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR LA DECISIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL DE CUNDINAMARCA, SE INHIBIÓ DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ - CUNDINAMARCA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANI, POR QUEJA DE PAUL OSWALDO SANTANDER EXQUIBEL EN CLAIIDAD DE JUEZ POROMICUO MUNICIPAL DE VIANI, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	
680011102000201701230	Abogados - Apelación de Aut	LUZ HELENA RUIZ ALARCON (JUEZ	ROCIO BALLESTEROS PINZON	PROVIDENCIA DE FECHA SEPTIEMBRE DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL REALIZADA EN SEPTIEMBRE 11 DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL SANTANDER, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO Y EL CONSECUENTE ARCHIVO EN FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO BALLESTEROS PINZÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA ROCIO BALLESTEROS PINZON, POR QUEJA DE LUZ HELENA RUIZ ALARCON (JUEZ 2° CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA), SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 141 DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 02/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 141

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
760011102000201601880	Abogados en Apelación	LIGIA LONDOÑO TORRES	DIEGO PAUL TAMAYO GUEVARA	PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA EL 5 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO DIEGO PAUL TAMAYO GUEVARA, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, Y MULTA EQUIVALENTE A TRES (3) S.M.L.M.V, PARA EL AÑO 2015, A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA AL HALLARLO RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007 POR DESATENCIÓN DEL DEBER CONTENIDO EN LA ARTÍCULO 28 NUMERAL 10 DE LA MISMA NORMATIVIDAD, INFRACCIÓN REALIZADA A TÍTULO DE CULPA, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLO DE LOS CARGOS FORMULADOS EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ÉSTA SENTENCIA.	

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO